



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es



DEPARTAMENTO TECNICO

CIRCULAR Nº 99/2018

III PLAN ESPECIAL DE TECNIFICACIÓN FEMENINA

La presencia de la mujer, en el atletismo, si bien alcanza buenos porcentajes en las competiciones, presenta un gran déficit en cuanto a su presencia como técnicos.

La Federación de Atletismo de Castilla y León quiere continuar incentivando la incorporación de la mujer, como responsable de actividades de Tecnificación.

Se trata de apoyar a las mujeres que realizan actividades como entrenadoras o monitoras, y que posean licencia en vigor como técnico.

A) Que entrenen atletas :

- Medallas en los Campeonatos de España
- Hayan integrado las selecciones Autonómicas
- Integrantes del Centro de Tecnificación de Atletismo de Castilla y León o que posean marcas cercanas a las requeridas para el ingreso en el CTDA.
- Otros atletas destacados.

B) También pueden ser tenidas en cuenta otras mujeres con méritos relevantes en labores de Tecnificación o de Promoción.

Estas entrenadoras o monitoras recibirán una Beca de ayuda para sus actividades, ya sean de entrenamiento o de formación.

La Federación de Atletismo de Castilla y León establece, para 2018/2019, una dotación máxima de 5.000 euros.

Los clubes pueden proponer entrenadoras o monitoras, en el impreso que se adjunta, hasta el día 26 de septiembre, inclusive.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 17 de septiembre de 2018
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Gerardo García Alaguero

